

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### BALANCES

**27788 MERIA DESARROLLO, S.A.**

#### Acuerdo de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad "Meria Desarrollo, S.A." el día 6 de agosto de 2010, acordó por unanimidad disolver la sociedad.

En Junta de 5 de agosto de 2010, se aprobó el Balance de liquidación definitivo y la adjudicación entre los accionistas en proporción a sus respectivos números de acciones.

El Balance de liquidación que aprobó dicha Junta es el siguiente:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00
<hr/>	
Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	16.000,00
1. Capital escriturado.	16.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-21.282,79
VI. Otras aportaciones de socios.	5.294,58
VII. Resultado del ejercicio.	-11,79
Total pasivo (A+B+C).	0,00

Almería, 12 de agosto de 2010.- Liquidador, José Sánchez-Mangas Coarasa.

ID: A100066820-1